



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00338 00
Proceso	Verbal
Demandante	Carmen Rodríguez de Bejarano y O.
Demandado	Allianz Seguros y otros
Decisión	Tiene notificado

Cumplido el requerimiento realizado mediante proveído del 29 de noviembre de 2023, se tiene notificado a Gilberto Toro Guevara, a partir del 23 de noviembre de 2023, en los términos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Por otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación a la demanda allegada por Allianz Seguros S.A.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **158f0e96dbc0691b4e4a08546318bd0a9cd7da58f0dc1ba716805c7eb34e2fca**

Documento generado en 26/01/2024 03:06:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>